



CHRISTIAN GAMARRA
AUDITOR INDEPENDIENTE

MEDITERRACORP S.A.

INFORME DE COMISARIO



INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
Mediterracorp S.A.

En mi calidad de Comisario de MEDITERRACORP S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los estados financieros que comprenden el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando las disposiciones legales vigentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014, publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992. Atendiendo a lo dispuesto en esta resolución debo indicar:

Cumplimiento de resoluciones

- Se cumple las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.
- Ni en el estatuto de la compañía, ni en el Acta de la Junta General de Accionistas se ha determinado atribuciones u obligaciones especiales para el suscrito, diferentes a los indicados en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- La Compañía no se encuentra sujeta a revisión de estados financieros por parte de auditores externos, ya que no se enmarca dentro de lo indicado en la Resolución No. 02.Q.ICI.0012 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Procedimientos de Control Interno

- En base al trabajo desarrollado y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía,

cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

En general la Administración de la Compañía está tomando acciones encaminadas a superar la situación financiera actual y mejorar las políticas internas que salvaguardan los activos de la Compañía.

Registros Contables y Legales

- La Compañía es una sociedad anónima constituida en Abril del 2013 en Ecuador, cuya actividad económica principal es la venta de mobiliario de cocina y armario. Sus estados financieros se encuentran preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, el cual está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada el intercambio de los activos.
- Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014, es como sigue:

(...US\$...)

Activo total	<u>112,651</u>
Pasivo total	<u>98,368</u>
Patrimonio	<u>14,283</u>
Resultado integral del período (pérdida)	<u>(956)</u>

Durante el año 2014:

- Se cumple con las disposiciones otorgadas por la Junta de Accionistas. No han existido disposiciones de la misma que tengan un efecto material sobre los estados financieros de este período.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
- Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser informada.

Opinión

En mi opinión, en base a los análisis, exámenes y revisiones realizadas considero que los Administradores de la Compañía han cumplido con la normativa legal y estatutaria vigente. Los

procesos de control interno aseguran el correcto mantenimiento de sus activos y las cifras de los estados financieros son confiables y guardan correspondencia con los libros contables.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del estado de situación financiera de MEDITERRACORP S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultado integral, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre esas fechas.

Guayaquil, Abril 7, 2015
SC-RNAE-850



CPA. CHRISTIAN GAMARRA V.
Registro CCG No. G.11.343